

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP- SE-PS-70-2015 MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

Objeto:	APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA CONMEMORACIÓN DIA DEL MAESTRO 2015 – SEMINARIO TALLER AL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA“.
----------------	---

Presupuesto oficial:	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$35.300.000) IVA incluido. El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán a Rubro presupuestal No.1296 Recepciones Oficiales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.909 de Abril 15 de 2015. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).
-----------------------------	--

Condiciones para Participar	
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.	
Plazo de Ejecución	La duración del contrato será de 30 días, contados a partir del acta de inicio, pero el evento se llevara a cabo en un (01) día (15) de mayo de 2015.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
Forma de Pago	Contra entrega previo visto bueno del Supervisor

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

Anticipo	No
----------	----

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	27 DE ABRIL 2015 HORA: 8:40 AM	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	DESDE EL 27 HASTA 29 DE ABRIL 2015 HORA: 8:40 AM	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	29 DE ABRIL 2015	
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN.	DEL 29 AL 30 DE ABRIL 2015 HASTA: 4:00 PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	30 DE ABRIL 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales: - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). - Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1).		
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

- Hoja de vida de la función pública.
 - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA).
 - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería.
 - Certificado de Responsabilidad Fiscal.
 - Certificado de antecedentes disciplinarios.
 - Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por el DAS.
 - Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo).
- EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**
- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
 - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
 - Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
 - Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

En cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá cumplir con los siguientes actividades:

Se requiere contratar la logística necesaria que garantice el desarrollo normal del Seminario Taller dirigido a los Rectores, Coordinadores, y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Palmira, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La prestación del servicio debe realizarse en las instalaciones reservadas para el evento como es el Coliseo de Ferias "Álvaro Domínguez vanecilla", lo suficientemente amplio para albergar toda la población descrita.
2. El lugar debe estar dotado con un equipo completo de audiovisuales (proyector o video beam, equipo de cómputo, DVD, y equipo de sonido con amplificación, sillas, mesas, etc) que garantice óptimo el desenvolvimiento del conferencista y la participación activa de los asistentes.
3. *Garantizar 1.700 almuerzos para todo el personal asistente, cada almuerzo debe constar de dos (2) carnes (res y pollo), arroz, ensalada y jugo o gaseosa.*
4. *Garantizar el menaje correspondiente para realizar la actividad anterior.*
5. *Debe garantizar el personal suficiente para atender el evento (meseros, cocineros, obreros para el despliegue y alistamiento de los insumos, decoradores, y personal idóneo para el manejo de los equipos audiovisuales).*

2.7. Obligaciones generales del contratista:

1. *Cumplir la constitución política y las leyes de la república.*

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

2. *Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada*
3. *Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.*
4. *Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.*
5. *Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.*
6. *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.*
7. *Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.*
8. *Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.*
9. *Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.*
10. *Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.*

Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual

VI. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

EXPERIENCIA SOLICITADA

Requisitos Mínimos requeridos

- El proponente, persona jurídica, estar inscrito en cámara y comercio y su objeto social debe tener relación con el objeto a contratar.
- El deberá acreditar experiencia de más de 3 años acreditada mediante contratos y/o convenios y/o certificaciones similares con entidades públicas y/o privadas.
- El proponente debe presentar máximo tres (3) copias de contratos, convenios y/o certificaciones de contratos, cuyo objeto tenga relación con actividades apoyo logístico a eventos con entidades públicas o privadas;
- Que la sumatoria de los dos primeros contratos aportados sea de igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial.
- No se admitirán certificaciones de sub contratación de los contratos.

El proponente debe anexar carta de compromiso del personal con el que cuenta para la ejecución del contrato personal suficiente para atender el evento (meseros, cocineros, obreros para el despliegue y alistamiento de los insumos, decoradores, y personal idóneo para el manejo de los equipos audiovisuales

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS COPIAS DE CONTRATOS O CERTIFICACIONES.

las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.
- Calidad del servicio (Bueno, excelente o similar) las certificaciones que tengan una calificación de regular, mala, deficiente, insuficiente ó similares no serán atendidas en cuenta y generan rechazo de la oferta.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la aceptación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VIII. REGLAS DE DESEMPATE

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013).

IX. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira – dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146.20.6

X. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

XI. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

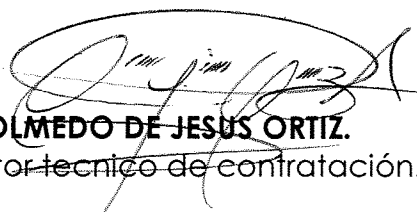
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146.20.6

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;


OLMEDO DE JESUS ORTIZ.
Director técnico de contratación.

PROYECTO: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

FORMATO 1 PRESUPUESTO OFICIAL

“APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA CONMEMORACIÓN DÍA DEL MAESTRO 2015 – SEMINARIO TALLER AL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

	Actividad	Insumos	Características del Insumo	Unidad de Medida	Cantidad insumo	Valor Unitario	Valor Total
1	Galardón:	"Mejores Educadores 2014"	*Eucarística *Menciones Especiales, reconocimientos (20), Placas (8), medallas (3), *Premiación *Brindis	Global		Global	
3	Alquiler: Sillas	Sillas	Sillas plásticas para 1.700 personas	Unidad	1.700		
4	Alquiler: Mesas	Mesas	Mesas plásticas para 1.700 personas	Unidad	430		
5	Alquiler: Video Beam	Video Beam	Proyector/ Video Beam	Unidad	1		
6	Alquiler: Equipo de Computo	Equipo de Computo	Portátil	Unidad	1		
7	Alquiler: De Sonido	Equipo de Sonido con amplificación Profesional	Consola mínima para 20 canales con retornos y cabinas; incluye operador de sonido, orquesta, hora loca.	Unidad	1		
8	Decoración	Escenario y Salón	Flores, Bombas, Vestido de Sillas y Mesas	Global		Global	
9	Servicio de comedor	Servicio de Comedor	Almuerzo, tipo buffet para 1.700 personas: Menú (2) carnes de res y de pollo, arroz, ensalada, incluye menaje, gaseosa, pasabocas y meseros.	Unidad			
Valor total							\$

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

EL PRESUPUESTO DEBE VENIR CON LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDOS

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
_____(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2014**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección de contratación

Séptimo piso – edf. C.A.M.P

Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 14 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146.20.6

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 200__.

*(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)*

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
		TRD: 1146.20.6

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P

Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____
_____	_____	_____

⁽¹⁾ Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 16 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146.20.6

Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2010.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937